Asunción Abril 146

Asunción, Abril 20 de 1900

Asunción

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia segun comunicación fecha 17 del corriente;

El Presidente de la República
Decreta:

Art.º 1º Nómbranse á los Señores José Natividad Valiente, José Gabriel Villalva y Matias Ayala, Jueces de Paz Suplente en los departamentos de Guazucuá, Altos y Santa Rosa respectivamente, en virtud de hallarse vacante dichos puestos.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Decreto

Jué Tomás Legal